PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Fiduciaria Bogotá

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIAS 082-PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

En la ciudad de Bogotá a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 de la tarde, se reunieron en la Calle 67 No 7 -37 piso 3, instaciones de Fiduciaria Bogotá, el Doctor Edwin Miranda, en representacion de Fonvivienda y la Doctora Sandra Mogollon Araque en representación de Fiduciaria Bogotá, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria 082 del Programa de Vivienda Gratuita.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta la propuesta recibida de la convocatoria 082 hasta la hora límite fijada en los términos de referencia en la ciudad de Bogotá de la siguiente manera:

CONVOCATORIA No. 082 - PORE CASANARE										
No.	PROPONENTE	MUNICIPIO	GRUPO	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE			SOBRE 2 REQUISITOS MINIMOS DEL PROYECTO OFERTADO			SOBRE 3 PROPUESTA ECONOMICA Y DE MTRS CUADRADOS ADICIONALES
				ORIG	COP 1	COP 2	ORIG	COP 1	COP 2	
1	UNIO TEMPORAL VIVIENDA SOCIAL	PORE	2	X	X	X	X	X	X	X
2										
3										
4										
TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. 082 - PORE (CASANARE) = (1)										

OBSERVACIONES

Los sobres de las propuestas económicas fueron guardados en tula de seguridad con doble candado y a su vez guardados en caja de seguridad, la cual es cerrada bajo los precintos de seguridad números 0108163 Y 0108164 y Stiker 00002069094, dicha caja será remitida para custodia a la bóveda de seguridad de ALPOPULAR S.A.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta por cada convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 5:30 p.m.

Edwin Miranda C.

EDWIN MIRANDA
DELEGADO FONVIVIENDA

Sandra Mogollon A.

SANDRA MOGOLLON ARAQUE
DELEGADO FIDUCIARIA BOGOTA